ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SIIES-S-001-22 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **12:30 horas del día 25 de marzo de 2022**, en el edificio que ocupa el Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicado en calle 31-A, sin número por 8 de la colonia San Esteban de esta ciudad de Mérida, Yucatán, Código Postal 97149; se encuentran reunidos los C.**CP. SANTOS FERNANDO SOLIS WORBIS,** Director de Administración quien preside la presente sesión, la C. L.A.E JADE CASTILLO BROCA Jefe de Recursos Materiales, ambos de esta Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, así como la CP. CARMEN LUTINER RODRIGUEZ MOGUEL ; servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas del proceso de licitación pública SIIES-S-001-22 para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia, de conformidad con lo previsto en los artículos 28 fracción IV, 37, 38, 39 y 40 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, 21 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

En uso de la palabra, el **CP. SANTOS FERNANDO SOLIS WORBIS,** siendo la autoridad facultada para presidir este acto, así como para aceptar o desechar cualquier proposición que se haya presentado, indica a los asistentes que de conformidad a lo establecido en las bases de la licitación pública SIIES-S-001-22 procede a verificar la asistencia de los postores participantes, recibiendo las propuestas en sobre cerrado de los postores.

Seguidamente en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán se procede a la apertura de cada uno de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los postores participantes, en forma documental y por escrito, según lo establecido en las citadas bases de licitación, así mismo se da lectura en voz alta a las propuestas técnicas, posteriormente a las económicas, realizándose la revisión cuantitativa y verificándose que los importes de las garantías de seriedad de las propuestas presentadas cumplan con lo requerido en las bases de licitación, de lo anterior resulta la siguiente tabla en la que se plasman los precios ofertados:

Nombre, Razón o Denominación Social	PARTIDA	Propuesta Económica SIN/IVA	IVA	Propuesta Económica C/IVA
PREVENCION INTEGRAL EN SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	**551,772.00**	**88,283.52**	**640,055.52**
SON	**Seiscientos Cuarenta mil Cincuenta y cinco pesos 52/100 MN**			

AR BY SEGURIDAD CORPORATIVA, S.A DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	**417,366.00**	**66,778.56**	**484,144.56**
SON	**Cuatrocientos Ochenta y Cuatro mil Ciento Cuarenta y Cuatro pesos 56/100 MN**			
SPLASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA S DE RL DE C.V.	DESECHADA POR NO CUMPLIR CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA			

Acto seguido, se informa a los asistentes que esta convocante procederá a analizar el contenido de las propuestas técnicas y económicas y el resultado se dará a conocer en el fallo de este proceso, el cual se efectuará el **29 de marzo a las 12:30 horas** de manera presencial, a la cual podrán asistir los participantes, sin perjuicio de que el fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en la Ley.

Los representantes de los licitantes presentes proceden a elegir a uno, de entre ellos, para que en forma conjunta con el servidor público que preside el presente acto, rubriquen las cédulas de proposición técnica y económica presentadas y aceptadas en este acto, según lo establecido en las bases de la presente licitación.

Se hace del conocimiento de los postores presentes, que si durante el análisis detallado de las propuestas económicas existieran errores aritméticos, estos serán corregidos, tomando en consideración el precio unitario presentado, sin el impuesto al valor agregado ni cualquier otro impuesto. El postor podrá rechazar este cálculo, dando origen a la descalificación de la propuesta.

Se hace mención que el presente acto se han devuelto los sobres de los licitantes cuyas proposiciones no cumplen con lo establecido en el numeral 6 fracción II inciso A de las bases para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Licitación No SIIES-S-001-022, quienes después de haber realizado el cotejo de sus documentos, los reciben de conformidad.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto y a fin de dar cumplimiento al Acuerdo 7/2019 por el que se establecen las Políticas de Sustentabilidad Ambiental de la Administración Pública Estatal, para efectos de su notificación y en apego al artículo 26 párrafo segundo el acuerdo SAF 37/2021 se establece que esta será el único medio para que los postores se enteren del resultado de los actos. Siendo de exclusiva responsabilidad de los postores el enterarse de su contenido y obtener copia de estas. En cuanto a los Servidores Públicos se le remitirá al correo electrónico oficial que corresponda, por lo que la falta de firma de algún proveedor participante, servidor público o cualquier otro asistente no invalidará su contenido y efectos.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminado este evento de apertura de propuestas técnicas y económicas, siendo las dos con siete minutos del día que se actúa.

Fundamento: artículos 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, 558 del Reglamento del Código de Administración Pública de Yucatán y demás relativos y aplicables del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Esta acta consta de tres hojas y Análisis Comparativo de las proposiciones admitidas y una hoja de la lista de asistencia, firmando los asistentes a este evento para los efectos legales de conformidad.

C.P. Santos Fernando Solís Worbis,
Director de Administración

L.A.E. Jade Castillo Broca,
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

C.P. Carmen Lutiner Rodríguez Moguel
Órgano de Control Interno de la Secretaria de Investigación, Innovación y Educación Superior

"POSTORES"

PREVENCION INTEGRAL EN SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE SA DE CV,
JOSE CARLOS CUTZ CHAN

SPLASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA S DE RL DE CV,
SERGIO AGUSTO COHUO INGOYEN

AR-BY SEGURIDAD CORPORATIVA SA DE CV
JUAN RICARDO ARELLANO GALLEGOS

Gobierno del Estado de Yucatán | SIIES SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR

LICITACIÓN PÚBLICA SIIES-PS-001-22

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

LISTA DE ASISTENCIA

HORA 12:30 PM

No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
1.	PREVENCION INTEGRAL EN SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE SA DE CV	Auxiliar Administrativo	COTZ CHAN JOSE CARLOS	
2.	SPLASH WASH MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPECIALIZADA S DE RL DE CV	Apoderado Legal	Sergio Augusto Ochoa Ingoyen	
3.	AR- BY SEGURIDAD CORPORATIVA SA DE CV	Auxiliar administrativo	Juan Ricardo Arellano Gallegos	
4.	SECRETARIA	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	SANTOS FERNANDO SOLÍS WORBIS	
5.	CONTRALORIA			
6.	CONVOCANTE	JEFE DE DEC MAT	Jade C. Castillo Becca.	
7.	CONTRALOR INTERNO	Contralor Interno		

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA SIIES-S-001-22 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

POSTORES	AR BY SEGURIDAD CORPORATIVA		PREVENCIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE		ZUFIKON	
CUMPLIO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Comprobante de pago de las bases	X		X			X
LC-I Cédula de manifiesto de nacionalidad Mexicana	X		X			
LC-II Cédula de carta manifiesto art. 16, 17 y 27 LAAPSRBM	X		X			
LC-IIA Cédula de carta manifiesto art. 69B. Código fiscal Federal	X		X			
LC-IIB Cédula de carta manifiesto art. 48.	X		X			
LC-III Copia de Identificación vigente con fotografía.	X		X			
LC-IV Cédula de Manifiesto de Identidad.	X		X			
LC-V Cédula Carta de declaración de Integridad.	X		X			
LC-VI Cédula El articulo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas no existe conflicto de interés)	X		X			
Dos tantos de Cecula de compromiso con la transparencia	X		X			
DOCUMENTACIÓN LEGAL						
A. Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple del acta constitutiva de la empresa, con los testimonios de escrituras públicas que contengan las modificaciones que se hayan generado	X		X			
B. Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple del poder, del representante legal para actos de administración.	X		X			
PROPUESTA TÉCNICA						
T-1 Cédula de aceptación de que está conforme de ajustarse a las Leyes y Reglamentos aplicables.	X		X			
T-2 Cédula de aceptación de conocimiento de modificaciones	X		X			
T-3 Cédula de aceptación de que conoce el contenido del Modelo del contrato, las bases del procedimiento y	X		X			
T-4 Cédula de manifiesto de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.	X		X			
a. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	X		X			
b. Copia de la constancia de "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales"	X		X			
c. Copia simple de la inscripción ante el I.M.S.S. Registro patronal;	X		X			
d. Copia de la Constancia de Situación Fiscal y del acuse de movimientos de actualización de situación fiscal,	X		X			
T-5 Cédula proposición técnica.	X		X			
Anexo 1 correspondiente a la partida incluida.			X			
Anexo 2 Bitácora de conformidad del servicio.			X			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.1. Escrito en hoja membretada de "del postor" debidamente firmado por él o su representante legal	X		X			
debidamente firmado por él o su representante legal en él se compromete a contar para la prestación del servicio con la atención las 24 horas	X		X			
1.3. Escrito en hoja membretada del postor debidamente firmado por él o su representante legal, mediante el que bajo protesta de decir verdad, manifieste que en caso de salir adjudicado presentará en un máximo de 30 días naturales	X		X			
1.4. Copia simple del documento a través del que acredite que cuenta con una oficina en la Ciudad de Mérida, Yucatán	X		X			
1.5. Escrito en hoja membretada del postor debidamente firmado por él o su representante legal mediante el que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que en caso de la infraestructura cuenta con la maquinaria y/o utensilios que se requieren para la prestación del servicio y deberán proporcionarlo sin costo adicional.	X		X			
1.6. Copia simple de la factura donde de acredite que cuenta con la maquinaria y/o utensilios que se requiere para la prestación del servicio,	X		X			
1.7. Escrito en hoja membretada del postor debidamente firmado por él o su representante legal, mediante el que bajo protesta de decir verdad, manifieste que en caso de salir adjudicado presentará cada seis meses, copia simple de la última glosa del seguro social, mediante el que acredite que el personal que utiliza para la prestación del servicio se encuentra inscrito en el Instituto Mexicano del Seguro Social	X		X			
1.8. Escrito en hoja membretada del postor debidamente firmado por él o su representante legal, mediante el que bajo protesta de decir verdad manifieste su compromiso de entregar el listado del personal de vigilancia vigente	X		X			
1.10. Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple del registro vigente, emitido por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán.	X		X			
1.11. Escrito en hoja membretada del postor debidamente firmado por él o su representante legal, mediante el que bajo protesta de decir verdad, manifieste que en caso de salir adjudicado mantendrá el registro vigente emitido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán	X		X			
1.12. Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple del permiso para operar sistemas de comunicación expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, en caso contrario, deberá presentar un escrito en hoja membretada del postor	X		X			
1.13. Escrito en hoja membretada del postor debidamente firmado por él o su representante legal, mediante el que bajo protesta de decir verdad, manifieste que no ha sido sancionado ni amonestado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán	X		X			
T-5a Cédula de Condiciones generales del servicio requerido/ T-5b Cédula de condiciones especiales del servicio requerido.	X		X			

PROPUESTA ECONÓMICA.

E-1 Cédula de Proposición Económica.	X		X			
E-2 Cédula de Garantía de Seriedad de Propuestas.	X		X			